



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, EN EL MINISTERIO DE DEFENSA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA («BOE» NÚMERO 26 DEL 30 DE ENERO).

En su reunión celebrada el 17 de enero de 2020, el Tribunal Calificador

ACUERDA:

Primero.- Publicar la relación de aspirantes que han presentado méritos para su valoración en la fase concurso del proceso selectivo, que contiene la valoración provisional, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total (ANEXO I).

Segundo.- Conforme a lo dispuesto en la base 6.5 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Tercero.- Las alegaciones deben hacerse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal Calificador y remitidas a la sede del mismo (Calle Princesa 32-36 28071-Madrid), presentándose en el Registro General del Ministerio de Defensa (Paseo de la Castellana, 109 28071-Madrid) o en la forma establecida en el art. 16, apartado 4, de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

https://administracion.gob.es/pag_Home/atencionCiudadana/encuentraTuOficina/OficinasRegistro/QueSonOficinasRegistro.html#.XP9V1maP4dU

Una vez registradas, con motivo de agilizar el proceso, se deberá adelantar una copia a través del correo electrónico gestionlaboral@mde.es (indicando en el apartado ASUNTO: GRUPO 2, nº de relación, nº de orden y nº de programa. Ej.: GRUPO 2 relación 2, orden 1, programa 1) dentro del plazo establecido de **diez días hábiles**.

Madrid 21 de enero 2020. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. José Luis Cerezo Bada.